



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 131 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, 06 de marzo de 2013

EXPEDIENTE	N° 004 -2013/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTOS:

- (i) El Informe N° 156 -GAF/2013 de fecha 05 de marzo de 2013, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2013-GG/OSIPTEL de fecha 14 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

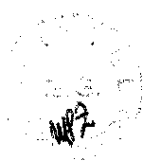
Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado contempla dos supuestos para la modificación del Plan Anual: i) la variación en la asignación presupuestal que influya en la cantidad de procesos de selección a financiar, o ii) cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de acuerdo al Informe N° 143-LOG/2013, el valor referencial para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las Oficinas Desconcentradas de Huancavelica, San Martín y Ucayali, es de S/. 501,600.00 (Quinientos un mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Concurso Público, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013, ya que en el PAC inicial, este proceso se encuentra como una Adjudicación Directa Selectiva con un valor estimado de S/. 189,155.00;

Que, de acuerdo al Informe N° 144-LOG/2013, la contratación del Servicio de información regulatoria, monitoreo del desarrollo de los mercados internacionales de telecomunicaciones y benchmarking, a llevarse a cabo mediante contrato internacional, no se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2013; no obstante, la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia, mediante Boleta de Requerimiento N° 2013400587 certifica que se cuenta con los fondos suficientes para llevar a cabo la contratación antes citada.

Que, lo anteriormente indicado en los Informes se enmarca dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC.

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;





PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión y exclusión de los procesos de selección antes mencionados, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, de los siguientes procesos, de acuerdo al Anexo N° 01 que se adjunta y que forma parte de la presente:

- Concurso Público para la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia para las Oficinas Desconcentradas de Huancavelica, San Martín y Ucayali".
- Contrato Internacional para la contratación del "Servicio de información regulatoria, monitoreo del desarrollo de los mercados internacionales de telecomunicaciones y benchmarking".

Artículo Segundo.- Aprobar la **exclusión** del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, del proceso siguiente:

- Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia" (item 83 del Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL.

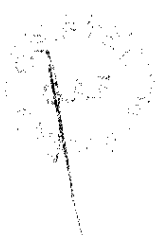
Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2013.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE APOLONI
 GERENTE GENERAL



JAAQ/dvf/sps/apo





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 01920 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (A2)

B) AÑO: 2018

C) SIGLAS: OSIPTEL

D) UNIDAD EJECUTORA: ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

E) RUC: 20216072155

F) PLEGO: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para que se apruebe el PAC para el OSCE Prestación CTNL. N° 0

En las columnas con encabezado Acta prestación CTNL. N° 0 para obtener avales

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COBRO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	
																	DEPA	PRDU	DIST		
112	0-NO	0-NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS		Servicio de Seguridad y Vigilancia				501,800.00	1 - Soles	09	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Logística	15	01	30		
					1	Seguridad y Vigilancia para la OD Huancavelica	321215990009919	137 - SERVICIO	1.00	168,000.00											
					2	Seguridad y Vigilancia para la OD San Martín	321215990009919	137 - SERVICIO	1.00	168,000.00											
					3	Seguridad y Vigilancia para la OD Ica	321215990009919	137 - SERVICIO	1.00	165,800.00											
113	1-SI	0-NO	23 - CONTRATO INTERNACIONAL	2 - SERVICIOS		Servicio de información regulatoria, monitoreo del comercio de los mercados internacionales de telecomunicaciones y roaming/mobility	3312170300128762	167 - SERVICIO	1.00	41,300.00	3 - Euros	09	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Logística	15	01	30		

